Viernes 2 de Julio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,149

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. REGENTE — RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.80 " " Por un año. " 20 " " EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE JUNIO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION — por Mayor

BRASIL Y CUBA — ESPAÑA É ITALIA — FRANCIA — ALEMANIA — ESTADOS-UNIDOS — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado y en su mayor parte nominales por falta de transacciones.

EXPORTACION

[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 3 p.%

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

En la 2.ª quincena de Junio de 1875

DIA	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRE DEL BUQUE	ASTAS	CUEROS VAC. SECOS	CUEROS VAC. SALADOS	CUEROS POTROS SECOS	CUEROS POTROS SALADOS	CUEROS RECHAZO	CUEROS LANARES FDS.	CUEROS NONATOS FDS.	CANILLAS	CARNE TASAJO KILOS	CERDA FDS.	CENIZA Y HUESOS TONS	GARRAS FDOS	GRASA POTRO PIPAS	GRASA POTRO BORDS	GRASA Y SEBO VAC PIPAS	GRASA Y SEBO VAC BORDS	LANA FARDOS
15	Génova	Vapor	Italiano	Colombo	—	50	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Valparaiso	Vapor	Inglés	Valparaiso (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	Vapor	Inglés	Leibnitz (2)	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	14	—	—	—	—	214½	—	100
"	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Calderon (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
"	Southampton "	Vapor	Inglés	Mondego (4)	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Havre y Amberes	Vapor	Francés	Rivadavia (5)	26300	1772	8165	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—	—	—	—	72
"	Burdeos y escalas	Vapor	Francés	Niger (6)	—	1544	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—
"	Burdeos y Liverpool	Vapor	Inglés	Potosí (7)	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	96½
					26330	2696	8165	—	—	—	65	—	—	—	53	—	—	—	—	214½	—	28½

(1) 32 fardos charque y 3 barricas camarones—(2) 3 fardos cueros diversos—(3) 230 sacos arroz, 200 bolsas papel estraza, 19 bultos mercancias—(4) 400 cajones carne conservada, 30 bultos goma, 17 zurrones ipecacuana y 6 cajones lenguas conservadas—(5) 1,901 cajones carne conservada, 34 cascos aceite, 4 cajon cobre viejo, 9 idem plumas de avestruz y 8 fardos cueros de corderito—(6) 325 cajones carne conservada, 91 fardos cueros de carnero, 4 cajon plumas y 3 idem diversos—(7) 625 cajones carne conservada.

REVISTA DEL MERCADO

CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO

Si no fuera por el compromiso moral que hemos contraido con nuestros lectores tanto del interior como del exterior, desde el largo tiempo que venimos ocupándonos en la confeccion de esta revista comercial, con placer en esta quincena suspenderíamos esta hoja, en vista del estado deplorable y sin antecedentes en que se encuentra este mercado.

La desmoralizacion del comercio es tan grande y su paralizacion tal, que ahorramos cualquier comentario, diciendo solamente á nuestros lectores del exterior que las rentas de Aduana alcanzaron en el presente mes á la suma de $ 156,909 94.

Nada mas se necesita para demostrar el estado de inercia y abatimiento en que se halla el comercio que el conocimiento de ese dato, máxime cuando se sabe y consta que las entradas de Aduana en tiempos regularmente normales, rinden siempre al rededor de quinientos mil pesos mensuales.

La cuestion finanzas, cuestion vital para el país, aun no se halla resuelta, coadyuvando por consiguiente esta circunstancia á la paralizacion comercial siendo indudablemente su causa principal.

La ley sancionada el 23 del corriente y que publicamos mas abajo, no ha mejorado la situacion financiera.

Como antes de sancionarse esta ley hubiesen corrido rumores de que ella era de efecto retroactivo, la mayoría del comercio tuvo por conveniente reunirse en el Centro Comercial, local donde actualmente se hacen la mayor parte de las transacciones de frutos del país, cambios, etc., y proceder á la formacion de un convenio particular entre ese importante gremio para mútuamente respetar y cumplir en todas sus partes las obligaciones que habian contraido.

No reproducimos el texto de ese convenio ni las firmas que lo suscriben, en virtud de la siguiente advertencia que ha hecho hoy á sus lectores *La Revista Mercantil*, órgano comercial de esta plaza.

Hela aquí:

«Anoche, á última hora, despues de tirado ya nuestro diario, se nos dió órden de retirar de nuestras columnas la lista de los firmantes del compromiso del Centro Comercial, que veniamos publicando todos los dias.

Dicha órden nos fué comunicada personalmente por el Sr. Ministro de Gobierno, al encontrar á S. E. bajo el arco del Mercado Viejo.»

Revista Mercantil.

Nada tenemos que agregar á lo que deciamos en nuestra quincena anterior con referencia á las operaciones é movimiento del mercado; este ha sido enteramente nulo y casi no ha existido, si se tiene en cuenta las insignificantes ventas de pequeño detalle que se han hecho, operaciones que han sido solamente para llenar precisas necesidades del consumo diario.

Como en la quincena pasada, diversos cargamentos han seguido en ser para la vecina plaza de Buenos Aires y asi mismo se han reembarcado para dicho punto bastantes existencias de las que teniamos en depósito.

Nuestro mercado empieza á encontrarse desprovisto de varios artículos de primera necesidad y si no tenemos importaciones breves, es fácil que tengamos una alza de precios.

Los arribos de ultramar en la quincena que fenece han sido bastante limitados y como decimos mas arriba, varios han seguido para el mercado vecino sin hacer operaciones en esta plaza.

Ahora hé aquí el proyecto sancionado.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN

Art. 1.º Quedan derogadas las leyes de 27 de Marzo y 8 de Mayo del corriente año.

Art. 2.º Los derechos de Aduana se pagarán en billetes de moneda nacional, con escepcion de los adicionales de importacion y exportacion que se recaudarán á oro sellado. El plazo de letras por derechos queda limitado á 90 dias.

Art. 3.º El producto de los derechos recaudados á oro será entregado á la Junta de C. Público para atender al servicio de los Empréstitos Uruguayo, Montevideano-Europeo y de las deudas franco-inglesa é italiana. Deducido ese servicio, el remanente de los derechos recaudados á oro, será destinado mensualmente á la amortizacion, por licitacion, de los billetes nacionales, los cuales serán extinguidos por el fuego.

Art. 4.º La Junta de Crédito Público emitirá por mensualidades en billetes de 5, 10, 20, 50 y 100$ hasta la cantidad de *tres millones*: empezando esa emision á los ocho dias de la promulgacion de la presente Ley por la cantidad de 450,000$, destinados al pago de los intereses de las Deudas Públicas de 6, 9 y 12 p.% de interés anual, quedando el saldo á disposicion del Gobierno para gastos de presupuesto.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo procederá al pago de la amortizacion de las Deudas internas, tan luego como la Junta de Crédito Público le comunique que el producido de las rentas alcanzan para efectuarlo.

Art. 6.º Desde la promulgacion de esta ley, los tres millones de cambio menor ya emitidos, los billetes nacionalizados y los que manda emitir la presente ley, tendrán curso forzoso en toda la República.

Art. 7.º La Junta de Crédito Público procederá mensualmente á la extincion por el fuego, de los billetes de moneda nacional, tan luego como empiece la recaudacion de los impuestos y recursos creados exclusivamente para aquel objeto.

Estos impuestos y recursos son:

1.º Un 2 p.% de alcabala sobre toda venta, permuta ó donacion de propiedades raices;

2.º Un 2 por mil de aumento en el impuesto actual de Contribucion Directa, desde el año de 1876 en adelante;

3.º El producto de la venta de tierras públicas, despues de servida la Deuda de Rescate;

4.º El 5 p.% sobre todos los sueldos y pensiones que se perciban de 50$ inclusive para arriba hasta 100$; de 101 hasta 200$ el 10 p.%; y de 201 para arriba, el 20 p.%. Las dietas del Cuerpo Legislativo tendrán un descuento de 10 p.% mensual.

Art. 8.º Se afectan como garantía subsidiaria de las emisiones de que trata la presente ley, las propiedades y valores siguientes:

1.º El edificio y terreno conocido por *Mercado Viejo*.

2.º Los cuarteles denominados *Dragones*, *San José* y *Restauracion*.

3.º Los depósitos de Aduana conocidos por *Capurro* y *Herrera*;

4.º Las acciones del *Ferro-Carril Central del Uruguay*;

5.º Los valores territoriales que existan en la Junta de Crédito Público;

6.º Los valores recibidos en garantía de los billetes nacionalizados;

7.º Todas las tierras públicas.

Art. 9.º Bajo la responsabilidad personal y solidaria de los miembros de la Junta de Crédito Público, no podrá por ningun motivo disponerse del oro depositado allí para otro destino que el espresado en la presente ley, ni la emision podrá exceder mensualmente ni en su totalidad de la cantidad que establece el artículo 4.º

Art. 10. El Poder Ejecutivo nombrará una comision de cinco comerciantes de responsabilidad, presidida por el Sr. Contador General del Estado, para inspeccionar el libro de emision y caja de garantías, firmando los balances que mensualmente publicará la Junta.

Dicho cargo será honorario y sin remuneracion.

Art. 11. El Estado no podrá hacer nueva emision de papel moneda sin retirar de la circulacion la que autoriza la presente Ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Sala de las Sesiones del Senado, en Montevideo á 23 de Junio de 1875.

PEDRO CARVE, presidente.
José J. Antuña, secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 23 de 1875.

Téngase por Ley de la Nacion, comuníquese y dése el L. R.

VARELA
José C. BUSTAMANTE.

Conocidos estos documentos, pasaremos á hacer una corta reseña de los artículos principales en que se ha operado en esta triste quincena.

Los precios de los artículos en general no han sufrido alteracion alguna que sea importante, cerrando á los mismos de la quincena anterior.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE CONSUMO

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—No tenemos ninguna existencia de este dulce y sus precios quedan firmes, á los de las ventas conseguidas por el «Santa Rita.»

Los precios quedan firmes como sigue; despachado.

Blanco 1.ª superior	2.80 @	
" 1.ª "	2.70 "	
" 2.ª bueno	2.65 "	
" 2.ª "	2.60 "	
Someno	2.40 "	
Terciado	2.20 "	

Por «Minho» se vendieron 226 sacos azúcar terciado á 2.30, y 100 sacos blanco á 2.50 @.

De la procedente de la Habana, no tenemos tampoco existencia y la primera importacion que tengamos obtendrá favorables precios.

AZÚCARES REFINADOS—De este dulce procedente de Rotterdam, se vendió un lote de 1000 barricas al precio de 2.80 @ despachado y á plazo—De la procedente del Havre ó Marsella, pequeñísimos detalles son los que se han hecho á 2.65 y 2.70 la @ al contado, despachado.

ARROZ—Completa calma ha reinado en este artículo, tanto del procedente de la India como del de Italia. Sus precios son los mismos de la quincena pasada y que marcamos en el estado correspondiente.

Hay regular existencia.

ACEITE EN LATAS—Pequeñísimas fueron las operaciones que se realizaron en este artículo y los precios obtenidos han sido de 4.50 á 4.60 por el procedente de España y de 4.50 á 5.00 @ por el procedente de Italia y de clase de Rivera.

El todo la arroba despdo. y con el plazo de estilo.

CAFÉ—El mercado queda con una pequeña existencia de 150 sacos. Las ventas tambien fueron limitadas y no exceden de 150 sacos siendo 120 importados por «Tycho Brahe,» á los precios de 25.00 despachado á plazo y 23.50 al contado y sin descuento.

Estos precios cierran firmes.

CARBON—No ha tenido variacion el precio de este artículo en la presente quincena.

El precio por el procedente de Cardiff y Swansea queda á 11 pts. la tonelada á bordo.

CAÑA—Carecemos enteramente de existencia de este renglon, bien sea el procedente del Brasil como de la Habana.

Las ventas que tuvimos en la quincena, fueron diversos lotes introducidos por «Tycho Brahe,» «Halley» y «Minho» de Rio Janeiro, al precio de 85.00 los 500 litros despachado, á plazo.

Este mismo precio puede cotizarse por la caña procedente de Bahía, pero por la de Pernambuco, no creemos que obtenga arriba de 82.00 fts. por ser de clase comunmente mas inferior á la de las otras procedencias.

Tambien ha concluido la existencia que teníamos de la procedente de la Habana y es fácil que la primera importacion que tengamos obtenga 76.00 los 463 litros despachado.

FIDEOS—Poca existencia tenemos de este renglon, procedente de Génova y se detallan muy lentamente al precio de 3.20 á 3.30 despachado.

Nada se hizo en fideos de Nápoles y queda nominal al precio de 3.60 despachado.

FARIÑA—Sin existencia alguna nos hallamos de este artículo, bien sea del procedente de Santa Catalina como de Porto Alegre.

Las ventas que se han realizado han sido pequeñas fracciones introducidas por «Calderon» y «Camoens» de Porto Alegre á 1.20 y 1.25 @ despachado, cerrando estos precios firmes y puede decirse que serán los mismos que obtendrán los primeros arribos, si estos no son en cantidades fuertes, que sobrepasen al consumo.

GINEBRA—Con una fuerte existencia continua recargado el mercado de este artículo procedente de Hamburgo ó Irlanda.

La existencia de los demás espíritus de estas procedencias, es tambien crecida, no habiéndose hecho venta importante alguna en esta quincena.

HARINAS—De la de Estados-Unidos—Con las entradas que hemos tenido, consideramos llenar las necesidades por el momento. El precio de 10.00 despdo. queda sostenido para las mejores marcas, precio que se obtiene solo en detalle y bajo la condicion de al contado y sin descuento. Si tuviéramos menos arribos creemos que sería difícil poder sostener este precio.

De las procedentes de Chile aunque reducida la existencia, sus precios en nada han mejorado, continuando su detalle de 10¼ á 11 rls. segun clase la @ despdo al contado y sin descuento.

HIGOS DE NÁPOLES—Sin ningun interés se mantuvo este artículo en la presente quincena. Pequeños lotes de detalle se han vendido á 2.70 la lata, despachado á plazo.

PAPEL DE ESTRAZA—Con una existencia abultadísima continúa siempre este mercado, y sus precios cierran con mucha flojedad á 5¼, 4¼ y 3¼ rls. la resma, siendo las transacciones que se realizan de muy poco interés.

TABACO NEGRO—En buena posicion se halla este renglon, en medio de la paralizacion en que se encuentra la mayor parte de los artículos de mayor consumo.

El precio por las buenas clases y marcas cierra firme á 10.00 la @ despdo y la existencia que tenemos es insignificante.

VINO TINTO DE BURDEOS—Encalmado se mantuvo este caldo en la quincena que revistamos habiendo tan solo pasado el consumo al rededor de unas 500 bordalesas á los precios de 23.00 á 24.00 la bordalesa en depósito segun su calidad y marca.

Existencia 2000 bordalesas.

VINO TINTO CATALAN—Muy poco es lo que se ha hecho en este caldo en la presente quincena.—Su posicion queda siempre abatida y sus precios declinaron algo desde nuestra última revista.

Del cargamento importado por «Hugo» de Barcelona, se vendieron 164 pipas vino, marca «Ripoll y C.ª» á precios reservados.

Por «Daria» del mismo puerto se colocaron en pequeñísimas fracciones 100 pipas de varias marcas de 46.00 á 48.00—y algunos detalles de otros cargamentos se han hecho á 46.00.

La existencia es aun recargada, calculándose al rededor de 3,500 pipas y creemos que el precio que pueda cotizarse es el de 45.00 á 46.00 por los vinos buenos.

VINO SECO—De muy poco interés es lo que se ha hecho en este artículo, quedando su precio de 73.00 á 74.00 sin variacion desde nuestra última revista.

VENTAS

EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

Alemania

Varios buques, despachado á plazo en oro sellado 1,000 barricas azúcar refinada de Rotterdam, 2.80 @; 25 cajas ginebra Lagelzan, 6.90; 1 caja cigarros Monte-Cristo, 7.75 millar.

Brasil

Por «Santa Rita» de Pernambuco, despachado, á plazo y en oro: 2,000 bultos azúcares surtidos, como sigue:

Blanco	1.ª	superior	2.80 @
"	1.ª	—	2.75 "
"	2.ª	bueno	2.65 "
"	2.ª	—	2.60 "
Someno	—	—	2.40 "
Terciado	—	—	2.20 "

Por «Alma» al llegar de Pernambuco:

200 barricas	azúcar blanco 1.ª		á precio reservado
350 medias	"	"	
100 cuartas	"	"	
300 barricas	"	segunda	
300	"	someno	
800	"	terciado	

Por «Minho,» de Rio Janeiro, despachado, en oro y á plazo:

226 sacos azúcar terciado 2.30 @.
100 " " blanco 2.50 "
30 pipas y 20 ⅕ caña 19° á 85.00 los 500 litros.

Por «Tycho Brahe,» de Rio Janeiro, despachado.
30 pipas caña 19° á 85.00 los 500 litros.
120 sacos café 23.00 qq. al contado y 25.00 qq. á plazo.

Por «Halley,» de Rio Janeiro, despachado, á plazo:
36 pipas caña 19° á 85.00 los 500 litros.

Por «Calderon» de Santa Catalina, despachado: 120 sacos fariña á 1.20 @ al contado.

Por «Camoens», de Rio Grande, despachado y al contado en oro:
300 sacos fariña P. A. á 1.25 @.
100 " " " á 1.10 "

España é Italia

Por «Hugo» de Barcelona: 164 pipas vino tinto Ripoll y C.ª, á precio reservado.

Por «Daria» de Barcelona, despachado en oro: 100 pipas vino varias marcas de 46 á 48 pesos.

Detalles—Despachado, 150 tercios yerba J. Celestino á 2.85 @; 80 ½ barricas yerba J. Celestino á 2.75 @; 25 id Genuine á 2.65 @; 45 cajas tabaco varias marcas de 9.50 á 10 pesos @.

Varios buques—Despachado: 90 cajones conservas españolas 11.00 docena; 150 cajas fideos de Génova 3.20; 45 pipas vino tinto Rodriguez, precio reservado; 20 cajas aceite de Rivera 5.00 @; 3 id. chocolate La Flor 0.80 $; 10 cuarterolas vino de mesa, José Dou y C.ª 68.00 las 4/4; 50 botijuelas aceite 2.00; 25 cajones pasas de uva 8.00; 60 latas higos de Nápoles 2.70, 1 caja chocolate La Española 0.30 $.

Por «Sebastian» de Barcelona, despachado, 115 pipas, 18 medias, 12 cuartos vino tinto, Maristany, 46.00 pipa; 60 cuartos vino seco, Maristany, 73.00 los 4/4; 90 cuartos vino seco, Rodriguez, 73.00 los 4/4; 60 latas de 2 @ pimenton @ 5.80; 150 garrafones anisado, caj. 2.60; 50 cajas de 1 qq. aceite, caj. 4.50.

Por «Alejandro,» de Barcelona, despachado; se está fraccionando su cargamento, vino tinto Maristany 46.00 pipa; seco 73.00 los 4/4.

Francia

Varios buques—Despachado á oro sellado: 400 bordalesas vino tinto, varias marcas, de 27.00 á 30.00; 50/3 aguardiente de 36/20 á 115.00 los 433 litros, al contado; 100 cajones fósforos Causemille 1.30 gruesa; 75 barricas azúcar refinado, Havre, 2.70 @; 100 cajas sardinas en ¼ 6.60 los 4/4; 20 cajones aceite Plagniol, 4.40 doc.; 25 idem sardinas en ½ 6.65 los 4/4; 15 cajas cognac J. F. Martell, 9.00 docena.

En depósito—120 bordalesas vino tinto 26.00, cada una.

Estados-Unidos

Por «Emma Francis,» al llegar de New-York, despachado, 60 cajs grasa de cerdo, de Baltimore 0.27 $.

Por «Palo Alto,» de Baltimore, 3,000 barricas harina, á precio reservado.

Detalle, despachado en oro, 300 cajones kerosene, Brilliant 0.35 galon, 400 cajones algodon 8.50 quintal, al contado, 5 sacos pimienta 20.00 quintal, al contado.

Chile

Detalle, despachado, 100 sacos porotos 2.40 @, al contado, 30 sacos nueces 1.60 @, á plazo.

Isla de Cuba

Detalle, despachado en oro, 37 bocoyes caña 20 y 30° á 100.00 los 463 litros.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

La faena de saladeros se puede decir terminada por este año, puesto que, aunque algunos saladeros están aun matando algunas cabezas, esto es muy insignificante.

Lo mismo sucede en el Uruguay.

En operaciones de venta solo hemos tenido algunas muy reducidas de restos de faena. Los precios obtenidos manifiestan una nueva pequeña suba sobre los anteriores, en lo que hace á cueros. En sebo nada se ha hecho.

Tampoco no hemos conocido venta alguna de carne tasajo, toda la que se ha muerto ha pasado á pilas de invierno.

No hemos estado activos esta quincena en cuerambres secos.

Las noticias recibidas de los Estados-Unidos, por vía telegráfica han sido malas y los compradores se han retraido de operar á los precios anteriores.

Sin embargo, y aunque la existencia disponible en las barracas es de cerca de 15,000 cueros, los precios no se pueden decir que hayan aun bajado, pues vemos que se ha pagado 6.90, aunque sea por un peso muy alto y de clase especial, pagándose á la vez 6.60 por un lote de cueros americanos, de clase usual. Con todo, se dice, que á 6.40 se han vendido 4,000 cueros americanos, el bien nos parece que no deben ser de clase buena. Esta diferencia de precios entre 6.90 por especiales y 6.40 por inferiores, confirma lo que tantas veces hemos dicho, que hay necesidad de esmero en la preparacion de los cueros, y muy especialmente en lo que hace á angostos [pero no arrugados], con pocas rayas y limpios, ó de carnes acarameladas, que son las que se piden para el Havre y Amberes; estos cueros en todo tiempo consiguen 30 á 40 cts. mas que los cueros ordinarios. Hay, pues, necesidad de estaquearlos con cuidado para sacar todas las ventajas posibles, muy especialmente hoy que vamos perdiendo poco á poco el mercado americano.

En cueros para Génova, Marsella y España, así como para el Havre y Amberes, no nos constan ventas. Los dos primeros mercados están abarrotados de cueros secos, y para los últimos no hay surtidos en este mercado y tienen los compradores que ir á Buenos Aires por ellos.

No tenemos ya nada de interés que decir sobre lanas. Los pequeños lotes que quedan disponibles son comprados á precios sostenidos; pero, las noticias últimas recibidas de las ventas públicas de Lóndres, de lanas de las colonias inglesas, y del Havre de nuestras lanas así como de Amberes, donde se habia aglomerado una gran existencia, son de carácter á desanimar los compradores, y no tenemos duda que para la trasquila próxima los precios habrán declinado sensiblemente. Estas son las probabilidades á lo menos.

Los cueros de carnero por lo contrario ahora están en todo el vigor de la demanda. Se han efectuado ya contratos importantes de cueros de campo á 12¼ y 13 cts. @ por los que se entreguen hasta la próxima trasquila; por mataderos de la ciudad preparados con esmero, bien limpios y secados á la sombra, se han hecho ofertas de 15 cts. @, lo que evidencia que tambien se recompensa el trabajo de prepararlos bien. Los cueros mestizos de campo y de matadero de los pueblos, de capada y de animales grandes, sacados con cuidado y secados á la sombra, pueden conseguir fácilmente 14 cts. @, y tal vez mas, trayéndolos por separado á la venta.

Sigue procurada la cerda mezcla y la de vaca. Los precios de estos dos artículos han vuelto á subir, sobre todo la buena mezcla de campo de Cerro-Largo y Departamentos del Este. La de vaca sigue valiendo de 22.00 á 23.00 segun como venga de limpieza y desgarre. Por el buen artículo se paga siempre bien.

El renglon que está muy descuidado tanto aquí como en Europa es el cuero seco de potro. No se han hecho operaciones esta quincena y los precios quedan nominales á 1.00 con una existencia bastante fuerte.

No así en cueros de potro salados, de los que se acaban de vender 4,000 á 5,000 á 22½ reales fuertes la pieza, garantiendo un peso determinado, que no bajará de 30 libras para asegurar cueros grandes de cuenta.

Las plumas de avestruz están procuradas y se ha pagado 3.00 y 2.80 por las clases buenas de invierno.

Hay buena salida para las astas buenas de campo y matadero, desde 40.00 á 80.00 segun lotes.

En cueros de matadero salados hemos tenido venta á 4.20 por vacas y 4.45 por novillos y regularmente habrá pronto mejores precios.

El resúmen de las ventas de la quincena fué:

10 á 12000 cueros salados de saladero á 9.25 por novillo y 8.85 por vacas los 75 lbs. puesto á bordo.

4000 cueros de matadero salados á 6.20 por vacas y 6.45 por novillos; en tierra.

3000 cueros de potro salados 2.25 las 30 lbs. y 22½ rls. la pieza, puestos á bordo.

4000 cueros secos especiales 6.90 }
1000 idem americanos comunes 6.50 } las 40 lb. despdos
500 idem pesados 6.60 }
1200 idem bajo peso 6.80. }

---

22 fardos cerda mezcla buena 19.50 y 20.00 en barraca.
17 id. id. superior 20.50 en barraca.
5 id. id. buena de Entre-Rios 21.00 qq. despdo.
3 id. de vaca con garra 22.00 y 23.00 en barraca.
6000 doc. cueros de carnero á entregar hasta la trasquila á 13 cts. @ en barraca.
45 fardos id. de la estacion y matadero buenos 13 y 13¼ cts. @ id.
60 id. precio reservado.
8 id. de criollos 7 y 7½ cts. @ id.

4000 @ lana mestiza fina 4.35 y 4.00 segun clase.
500 @ criolla 2.50.
500 @ mestiza lavada, reservado.

2000 @ de plumas desde 3.00 á 2.50 @ segun clase en barraca.

37000 astas—las de matadero á 90 y 90 ps. millar por novillos y 40 y 45 ps. por vacas, escojidas, y 37 á 40 ps. por de campo—todo en barraca.

EXISTENCIAS

25000 cueros vacunos secos.
4000 " salados.
6000 " de potro secos.
5000 " salados.
250 qq. de cerda.
19000 @ de lana.
6000 docenas de cueros de carnero.
3500 @ de plumas.
38000 astas.
1000 toneladas de huesos.

TASAJO

Nada tenemos que agregar en esta quincena con referencia á este salado, á lo que deciamos en nuestra última revista.

La existencia que tenemos es poco importante y no ha tenido alteracion.

La única venta que se realizó en esta quincena, fué un cargamento de carne virgen que se hizo en Buenos Aires para el buque español «Tres Dorotea.»

CEREALES

Muy poco animadas estuvieron las operaciones en cereales de la quincena presente y guardaron la misma analogía con los demas ramos comerciales.

Las entradas en trigos fueron muy poco importantes, pero á pesar de las limitadas entradas sus precios no han mejorado, por reemplazar esta falta las harinas de Chile.

Los precios, pues, del trigo quedan al rededor de 6.50 la fanega.

En cebada muy poco se ha hecho, limitándose sus operaciones á pequeños lotes para semilla, al precio de 4.50 la fanega de 3 @.

En maiz tambien poco se ha hecho y aunque habia declinado algo, volvió nuevamente á reaccionar, á causa de las pocas entradas.

El precio que se puede cotizar es el de 3.40 fanega por el desgranado y 4.40 por el blanco en espiga.

FLETAMENTOS

«Struensee»—Barca aleman, á cargar en Fray-Bentos cueros salados y sebo, con destino al Canal por órdenes, se fletó á razon de 32/6 y 5 p.% de capa.

«Palazzo Primo»—Barca italiana á cargar en Paysandú cenizas y huesos por órdenes, se fletó á precio reservado.

«Saltero»—Barca noruega, á cargar en Buenos Aires, cenizas y huesos por órdenes, á precio reservado.

«Urbino»—Bergantin aleman á cargar en Paysandú, sebo por órdenes, á razon de 10/ y 5 p.% de capa.

«Gypsey Chief»—A cargar en puerto cueros salados y sebo, con destino al Havre, se fletó en 500 £.

FLETES POR VAPORES

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	35 f.	90 fr.	40	45 fr.	10%
Burdeos	30 f.	70 "	"	40 "	"
Marsella	30 f.	120 "	"	nominal	"
Génova	30 f.	120 "	"	"	"
Amberes	30 f.	80 s.	35 s.	40 fr.	"
Inglaterra	30 sh.	60 "	35 á 40 "	—	"

Nota El tonelaje es el siguiente:

Por vapores franceses, 1 metro cúbico por fardos; por los vapores ingleses 40 pies ingleses por fardos, y 2,240 libras para cueros.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	25 fr.	50 fr.	30 fr.	35 fr.	10%
Burdeos	—	—	—	—	—
Marsella	25 "	60 "	25 "	30 á 35 fr.	10%
Génova	25 —	60 —	—	—	"
Amberes	20 sh.	20 sh.	27/6 "	30 sh.	5%
Inglaterra	25	30 á 45	25 á 30	30 á 35 sh.	"
N. Am'ca	4 á 5/6 fr.	⅝ á ¾ d.	—	—	—

El flete por huesos, para la estiva es para puertos franceses é italianos 20 á 25 francos y para los ingleses y Amberes 10 á 15 sh.

Por cargamentos de ceniza y huesos, compuesto de dos terceras partes de cenizas y una tercera parte de huesos es el flete de 22½ á 25 sh.

MERCADO MONETARIO

MOVIMIENTO DEL PREMIO DEL ORO SOBRE NUESTRA MONEDA LEGAL DESDE EL 15 AL 30 DE JUNIO DE 1875

	Abrió	Cerró
Dia 15 premio	—	—
" 16	—	—
" 17	—	—
" 18	—	—
" 19	54 ½	53 ½
" 21	44 ½	51 ½
" 22	59 ½	60
" 23	59 ½	61 ½
" 25	67	68
" 26	—	—
" 28	—	—
" 30	—	—

NOTA — Desde el 26 no se han efectuado mas operaciones en la Bolsa por haberlo prohibido la autoridad y por consiguiente no ha habido cotizacion oficial.

Fuera de Bolsa, en los corrillos, se han hecho diversas transacciones desde 70 hasta 96, tipo á que cerró el dia 30.

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

SOBRE LÓNDRES

Junio 15—Varias cantidades 51¼ á 51½ d.
" 26 " " 51⅜ 51½ y 51¾ d.
" 28 " " 51⅜ 51½ y 51¾ d.

SOBRE PARIS Y AMBERES

Junio 16—Varias cantidades á 5 fr. 38
" 26 " " 5 fr. 36 5 38 y 5 40
" 28 " " 5 fr. 34 5 38 y 5 40

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

EN LA 2ª QUINCENA DE JUNIO DE 1875

Dia 15—Guayaquil y escalas, vapor ecuatoriano *Villa de Bilbao*, pasajeros y cacao, S. Ayala y Ca.

Dia 16—Buenos Aires, el 15 del corriente, barca italiana *Elena*, lastre, á la órden.

» Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor inglés *Neva*, pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.

» Liverpool y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, pasajeros y general, Yarrow Hett y Ca.

Dia 17—Hamburgo y escalas, vapor aleman *Isaar*, pasajeros, quesos, algodones, bacalao, cigarros, tabaco etc., J. R. Schwartz.

» Valparaiso, barca francesa *Esperance*, harina, á la órden.

Dia 20—Valparaiso, el 8 del corriente, vapor aleman *Karnak*, pasajeros y 100 sacos porotos, J. R. Schwartz.

» Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor inglés *Teniers*, frutos, C. R. Horne.

» Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor belga *Nelusko*, frutos, G. Moeller.

» Havre y Rio Janeiro, vapor francés *Belgrano*, pasajeros, y general, Jolly y Ca.

» Burdeos y escalas, vapor francés *Mendoza*, pasajeros y general, O. de M. Donos.

Dia 21—Liverpool y escalas, vapor inglés *Tycho Brahe*, pasajeros y general, C. R. Horne.

» Mercedes, el 15 del corriente, bergantin goleta brasilero *Doña Francisca*, 15383 kilógramos carne, A. Berro y Ca.

» Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés *Savoie*, pasajeros y frutos, M. Llamas y Ca.

» Callao y escalas, vapor inglés *Iberia*, pasajeros nueces, porotos, harina, garbanzos, alberjas etc., Yarrow Hett y Ca.

Dia 22—Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor aleman *Argentina*, frutos, G. Moeller.

» Pabellon de Pica [Perú], con destino al Havre, barca francesa *Prefet Paul Peart*, guano, Bemberg Heimendahl y Ca.

Dia 23—Southampton y escalas, vapor inglés *Minho*, pasajeros y general, F. L. Humphreys.

» Cardiff, el 12 de Abril, fragata noruega *Norge*, 1447 toneladas carbon, Conceiçao y Ca.

Dia 24—Lóndres y escalas, vapor inglés *Halley*, pasajeros y general, C. R. Horne.

Dia 25—Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor inglés *Tycho Brahe*, lastre, C. R. Horne.

» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camoes*, pasajeros, yerba, fariña, naranjas y bananas, C. R. Horne.

» Buenos Aires, barca francesa *St. Pierre*, lastre, á la órden.

Dia 26—Fray-Bentos, el 22 del corriente, bergantin italiano *Manuelita*, frutos, R. y Schiaffino.

» Fray-Bentos, el 21 del corriente, barca italiana *Catarina*, frutos, á la órden.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

EN LA 2ª QUINCENA DE JUNIO DE 1875

Dia 11—Buenos Aires, barca alemana *Brackley*, con la carga que trajo de Valparaiso, Z. Fair y Ca.

Dia 16—Callao, barca italiana *Elena*, en lastre.

» Southampton y escalas, vapor inglés *Neva*, pasajeros, F. L. Humphreys.

» Pernambuco, polacra española *Pureza*, con carne.

Dia 17—Callao y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, pasajeros, Yarrow Hett y Ca.

» Habana, bergantin goleta español *Ramon*, carne, J. Cibils é hijos.

» Barcelona, polacra española *Conchita*, frutos, Piñeiro hijo é Imenez.

» Paysandú, bergantin holandés *Ana Maria*, lastre, J. Dellazoppa.

» Buenos Aires, barca inglesa *Benturethe*, con la carga que trajo de Benicarló, S. Ayala y Ca.

Dia 17—Liverpool y escalas, vapor ecuatoriano *Villa de Bilbao*, pasajeros, S. Ayala y Ca.

Dia 19—Habana, polacra española *Guadalupe*, carne, A. Berro y Ca.

» Paysandú, bergantin español *Miguel*, lastre, Conceiçao y Ca.

» Buenos Aires, barca francesa *Esperance*, con la carga que trajo de Valparaiso.

» Callao y escalas, vapor aleman *Isaar*, pasajeros, J. R. Schwartz.

Dia 20—Amberes y escalas, vapor inglés *Teniers*, frutos, C. R. Horne.

Dia 21—Buenos Aires, vapor francés *Mendoza*, parte de los pasajeros y la carga que trajo de Burdeos, O. de M. Donos.

» Génova y escalas, vapor francés *Savoie*, pasajeros, M. Llamas y Ca.

» Buenos Aires, barca española *Nueva Ignacia*, con la carga que trajo de Barcelona, Fraga hermanos.

» Buenos Aires, vapor francés *Belgrano*, con la carga que trajo del Havre, Jolly y Ca.

» Buenos Aires, vapor inglés *Tycho Brahe*, con parte de la carga que trajo de Liverpool y escalas, C. R. Horne.

Dia 22—Pernambuco, bergantin goleta español *Soberano 2º*, lastre, J. Cibils é hijos.

» Habana, barca española *Consuelo*, carne, J. Cibils é hijos.

» Hamburgo y escalas, vapor aleman *Argentina* frutos, G. Moeller.

Dia 23—Liverpool y escalas, vapor inglés *Iberia*, pasajeros, Yarrow Hett y Ca.

» Nueva-York, bergantin goleta americano *Walter Smith*, frutos, T. Clarke.

» Havre y Hamburgo, vapor aleman *Karnak*, frutos, J. R. Schwartz.

Dia 25—Bayona, barca francesa *Juanita*, frutos, Apestegui hnos.

» Buenos Aires, vapor inglés *Minho*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Southampton y escalas, F. L. Humphreys.

» Mauricio, barca francesa *René d'Anjou*, mulas, H. Dufrechou.

» Buenos Aires, vapor inglés *Halley*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Lóndres y escalas, C. R. Horne.

Dia 26—Nueva-York, barca americana *La Plata*, frutos, F. L. Humphreys.

» Amberes, bergantin inglés *Siloreyn*, con la carga que trajo de Patagonia.

» San Francisco de California, fragata americana *J. B. Brown*, con la misma carga que trajo de Boston, W. D. Evans.

Dia 26—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Arinos*, con pasajeros, Conceiçao y Ca.

» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camoes*, con pasajeros, C. R. Horne.

Dia 27—Boston, barca americana *John H. Pearson*, frutos, T. Clarke.

» Gualeguaychú, polacra española *Maria*, con parte de la carga que trajo de Barcelona, Zumarán é hijos.

Dia 28—Buenos Aires, polacra española *Tres Doroteas*, lastre, Pino hijo é Imenez.

Dia 30—Rosario de Santa-Fe, barca americana *Sarah E. Kingsbury*, frutos, á la órden, [siguió para Liverpool.]

» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Arinos*, pasajeros, tabaco, yerba, azúcar, fariña, café etc., Conceiçao y Ca.

Dia 28—Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor francés *Mendoza*, pasajeros y frutos, O. de M. Donos.

» Génova y Cádiz, vapor italiano *Europa*, pasajeros y general, C. y Piccasso.

Dia 29—Burdeos y escalas, vapor francés *Orenoque*, pasajeros y general, O. de M. Donos.

» Rosario de Santa-Fé, el 27 del corriente, vapor inglés *Archimedes*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.

» Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor inglés *Halley*, lastre, C. R. Horne.

» Rosario de Santa-Fé, el 27 del corriente, vapor inglés *Pando*, frutos, á la órden, [siguió para Inglaterra.]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Puertos, barca brasilera *Marinho*, A. Berro y Ca.
» bergantin español *Monarca*, J. Cibils é hijos.

BÉLGICA

Amberes, bergantin aleman *Ludwig Burchard*, J. R. Schwartz.
» barca inglesa *Bessie Simpson*, T. Clarke.
» barca española *Clotilde*, J. Cibils é hijos.

ESPAÑA Y POSESIONES

Habana, polacra goleta española *Cronómetro*, A. Berro y Ca.
Habana, polacra española *Teresa*, Zumarán é hijos.
Cuba, bergantin español *Pepita*, S. Ayala y Ca.

ESTADOS UNIDOS

New-York, bergantin goleta inglés *Euroclydon*, Z. Fair y Ca.
» barca inglesa *Emma Francis*, F. L. Humphreys.
» barca americana *J. S. Winslow*, J. Searnichia.
» barca americana *Adelina Elwood*, Z. Fair y Ca.

FRANCIA É ITALIA

Havre, barca inglesa *Zingra*, J. Hesseigren.
» barca francesa *Bonne Marie*, B. Maumus.
» barca francesa *Jeanne*, B. Maumus.

INGLATERRA

Puertos, bergantin goleta aleman *Anna*, J. R. Schwartz.
» barca brasilera *Minerva*, A. F. Morales Lulzalo.
Liverpool, bergantin inglés *Gypsy Chief*, F. L. Humphreys.

POSESIONES FRANCESAS

Mauricio, barca francesa *Aerard*, Duarneau y Fouchon.

EL SIGLO

REVISTA DE LA QUINCENA

Subsistente aun la prescripcion gubernativa que nos prohibe toda apreciacion sobre los acontecimientos que se desenvuelven en la esfera oficial, nos es imposible enviar á nuestros lectores del exterior la revista quincenal acostumbrada.

Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington

XIII

Entre tanto el tribunal habia dado su voto definitivo sobre la cuestion de responsabilidad ó no responsabilidad de la Gran Bretaña con ocasion de los cruceros mencionados en la exposicion de los Estados-Unidos en la forma que se verá por la esplicacion de la sentencia primitiva. Habia votado igualmente sobre muchas de las cuestiones incidentales, tales como la cuestion abstracta de la diligencia requerida, la de la entrada en los puertos confederados, la de las comisiones y la de los suministros de carbon, que se habian suscitado por las demandas sucesivas del tribunal. Se habia llegado al punto de discutir materias que no podian hacer otra cosa que modificar la forma y el alcance del veredicto ya pronunciado contra la Gran Bretaña.

Entonces el 26 de Agosto, el tribunal á pesar de la oposicion de Sir Alexander Cokburn resolvió que deliberaria en sesiones secretas.

Desde aquella fecha hasta la conferencia final que se verificó el 14 de Setiembre, dejaron de asistir al tribunal los Agentes y los Consejos.

Hasta aquella época el Agente, el Consejo, el Procurador y los Secretarios de los Estados Unidos se habian ocupado asiduamente en preparar, copiar, traducir é imprimir los alegatos y otros documentos para uso del tribunal. Aun despues del término de las discusiones regulares, tuvieron que desempeñar la laboriosa tarea de preparar los estados de las reclamaciones de los Estados Unidos, en respuesta á las valuaciones contradictorias presentadas por el Gobierno británico.

El 9 de Setiembre los árbitros adoptaron definitivamente el acta de la decision que se habia discutido en la conferencia precedente y cuya impresion estaba ya prevenida. Acordaron igualmente que la decision se firmaria en la conferencia próxima, en sesion pública, y quedaron citados para el 14.

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DEL 30 DE JUNIO

A las siete y media de la noche se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Velasco y la asistencia de los siguientes señores: Arteaga, Aguiar, Berro, Castro, Diaz (M.), Garzon, Lacueva, Lavalleja, Lapuente, Martinez, Magariños, Narvaja, Navajas, Ortiz, Paullier, Rivera, Soto, Santório, Silva, Tapia, Viana, Vidal y Vilaza.

Se declaró abierta la sesion.

La mesa da lectura de dos actas de sesion con número y tres sin ese requisito.

Se ponen á votacion y son aprobadas sin observacion alguna.

El Diputado Martinez, hace mocion para que en vista de la próxima clausura de las sesiones ordinarias, estas sean diarias.

Puesta á discusion, nadie hace uso de la palabra en contra y puesta á votacion, resulta aprobada.

Dase cuenta en seguida de los asuntos entrados, que salvo la renuncia que del cargo de representante presenta el Sr. Acha, son todos insignificantes, siendo mandados repartir.

El presidente observó que la renuncia del Sr. Acha podia ser considerada en cuarto intermedio.

Al entrar á la órden del dia, el Sr. Aguiar hizo mocion, para que se suspendiese la órden del dia y se tomase en consideracion el proyecto de Código Rural.

Fué apoyado por el Dr. Narvaja y combatido por el Sr. Rivera, que se opuso por creer que este asunto requeria un estudio prolijo.

Puesta á votacion fué rechazada la mocion Aguiar.

Entróse á la órden del dia, que la constituia el proyecto de Reforma, presentado por el diputado Rivera.

Con algunas pequeñas modificaciones fueron votados en particular hasta el art. 7.º de ese proyecto.

Pasaron á cuarto intermedio á las 9 de la noche.

Vueltos á sesion, el Sr. Rivera hizo mocion para que el proyecto pasase nuevamente á discusion. Fué apoyada y consultada la opinion de la Cámara, resultó afirmativa.

Por mocion que al efecto hizo el Sr. Castro, la Cámara resolvió tomar en consideracion general el proyecto de Código Rural, el cual fué sancionado sin discusion alguna.

Hé aquí este importante proyecto:

Art. 1.º Apruébase el Código Rural para la República Oriental del Uruguay y será puesto en ejecucion en todo el territorio del Estado seis meses despues de la promulgacion de la presente ley.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo dispondrá la impresion inmediata del Código Rural encomendándola á la Junta Directiva de la Asociacion Rural que llamará á propuesta, abonándose su importe por la Tesorería General.

Art. 3.º Terminada la impresion, el Poder Ejecutivo hará distribuir el número conveniente de ejemplares del Código Rural entre las oficinas y funcionarios públicos del Estado.

Art. 4.º Se revisarán y certificarán por la Comision [illegible]

[illegible]

Art. 7.º Comuníquese, etc.

Al ponerse en discusion el proyecto sobre escuela normal, el Sr. Garzon hizo mocion para que se aplazase esa discusion, lo apoyó el Sr. Soto y lo combatió el Sr. Castro.

Consultada la opinion de la Cámara, esta resolvió ocuparse de ese asunto, el cual fué aprobado, despues de una larga discusion, causada por una mala inteligencia sobre una palabra, teniendo que bajar de la silla presidencial el Sr. Velasco, para esplicarla.

Concluido este asunto se levantó la sesion, siendo las 10 ½ de la noche.

(T. M.)

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1874

[illegible]

(CONCLUSION)

Cuando la biblioteca facilita la lectura instructiva, es únicamente siguiendo el medio indicado, al cual podrian agregarse las sesiones públicas y gratuitas, donde se lee en alta voz y se conferencie sobre el contenido de cada lectura, para fijar mejor las ideas del auditorio de damas y caballeros.

Esa práctica generalizada en Alemania y Suiza, constituye una aula permanente de educacion de adultos.

Sin que antes pase por el crisol de la inteligencia, ningun progreso se realiza en la sociedad. Llevemos ideas de trabajo y órden á la cabeza de nuestros habitantes de campiña, y la semilla de progreso colocada en su cerebro, les obligará á echar otras sobre la tierra.

Así es como el ideal norte-americano toma asiento en nuestras costumbres. Próxima está la época en que la educacion obligatoria se amolde á la ley vigente en el Estado de Nueva York, desde Enero de 1875, compendiada en las siguientes líneas:

[illegible]

REMITIDOS

[illegible]

EXTERIOR

España

(Traducido para El Siglo)

Conspiracion republicana—Prision de generales y jefes de ese partido—Restauracion de presos—Deportacion de oficiales [illegible]

Madrid, 6 de Junio de 1875.

En Diciembre del año pasado el gobierno, las autoridades, los generales, los altos funcionarios republicanos, desaparecieron como un soplo en toda España, al grito de viva Alfonso XII. Los Rodamontes y charlatanes que se ufanaban por sostener la demagogia como legítima aspiracion de los españoles, se mostraron humildes y silenciosos en la capital, en las provincias, en todas partes. Ni un tiro, ni un bofeton para protestar por la legitimidad del órden de cosas.

Es necesario confesar, que los mismos que iniciaron la restauracion, no podian lisonjearse de un éxito tan pronto y tan incruento. A veces se retrajeron en la persecucion de su plan, titubeando el rasgar las entrañas de la patria, con la empresa, que parecia deber costar bastante sangre.

Si supiesen, que los adversarios eran tan pusilánimes y miserables, hace mucho se hubieran aventurado al pronunciamiento, que se hizo con un cambio de escena á la vista, sin obstáculo de clase alguna.

Entre tanto, los que tan innoblemente cayeron en el fango, abandonando puestos, cargos, comisiones, emolumentos y gratificaciones, debian naturalmente avergonzarse de la debilidad; y procurar un desquite así que el tiempo les permitiese reconocerse, unirse y combinar los espedientes de reaccion.

Pasados los primeros momentos del entusiasmo, cualquier gobierno en este país empieza á perder adictos, por el rechazo de muchas pretensiones inadmisibles; y el grupo de los despechados, aunque no adquiera formidables proporciones, toma siempre incremento, á medida que se ven frustrados los pretendientes y los ambiciosos.

El reinado de Alfonso XII es la proscripcion de las aventuras revolucionarias, del ensayo de la fuerza á que siempre recurrieron los liberales mas exaltados, para implantar en el país celebérrimas concepciones y las semillas de la anarquía, que tan amargos frutos han producido. Los intereses que se sintieron heridos, las ilusiones completamente sin rumbo, debian al fin converger para estrechar la situacion que los reprime y trata con orgullo.

Si el menor escrúpulo de conciencia prevaleciese entre los díscolos, [illegible]

[illegible] la libertad hermanada con el órden y con los principios de igualdad y de justicia, necesarios para conservar el órden social.

«Fácil será esta tarea, aunque de suma importancia, si todos nos persuadimos que es necesaria una gran conciliacion y que el patriotismo exige que aspiremos á realizarla, haciendo cada cual mútuas concesiones en cuanto su dignidad lo permita y la firmeza de sus convicciones lo consienta.

«Así, sin abdicaciones y sin descrédito para nadie, se puede venir á una legalidad que á todos ampare, que á nadie escluya, y que represente á la vez los sentimientos del país, de los cuales nunca pueden olvidarse los legisladores prudentes.

«Este ademas ha sido sin duda el propósito de las elevadas tendencias y de los patrióticos sentimientos espresados por Su Majestad el Rey en su manifiesto de Diciembre, y creo interpretar bien las aspiraciones de la reunion al concluir asegurando que todos lo aclamemos con el mas vivo y decidido entusiasmo.»

La contestacion fué un elocuente ¡Viva el Rey don Alfonso XII! lanzado por toda la concurrencia.

Seguidamente se dió cuenta de esta proposicion que resumia el objeto para que se habia reunido allí aquellos hombres políticos:

«La reunion declara: que el término de las dos guerras civiles que destrozan al país, así como la conservacion del órden social y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo ha suspensas, depende esencialmente del afianzamiento de la monarquía de D. Alfonso XII y del establecimiento de una legalidad comun, y todos sus individuos se comprometen, por tanto, á contribuir al logro de tan elevados y patrióticos fines.»

Este fué el acuerdo general, y bajo tal concepto se eligió posteriormente la comision antes mencionada, que ha empezado ya su tarea y presentará muy luego su programa político, ó sean las bases de la nueva Constitucion española.

No cabe duda que el voto unánime de 579 senadores y diputados en favor de un acuerdo y una legalidad comunes sobre la base de concesiones mútuas, debe hacer adelantar mucho la obra de consolidacion del trono de D. Alfonso, un tanto retrasada, no solo por la continuacion de la guerra civil, sino por las intrigas de los políticos madrileños, y que son la eterna rémora de todos los gobiernos, de todas las situaciones.

Con efecto, aun despues de este acto cuyo valor nos apresuramos á señalar léjos de quererlo disminuir en lo mas mínimo, no nos hacemos la ilusion de creer que han desaparecido todas las disidencias entre los monarquicos liberales.

Nada de eso: la fraccion Sagasta, que segun se [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Juan Bautista Alberdi ... etc.

[illegible]

co, ídem, 18 meses; Manuela Perez, italiana, 40 años, soltera; Ramona Gutierrez, argentina, 28 años, ídem; Estéban Borrel, portugués, 38 años, ídem; Lino Riveiro, ídem, 38 años, ídem; José Ferrer, español, 50 años ídem; Oscar Ramos, oriental, 3 años.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Barcos, de una sastrería, Ciudadela 159, á las 12.

Por Menchaca, de dos barracas, Cerro-Largo y Orillas del Plata esquina Convencion, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un almacen, Uruguay 313, á las 12.

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderias, Rincon 64, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Julio

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

Hoy á las 5 de la tarde, MINHO—Agencia, Piedras 124 A.

El 7, ILLIMANI—Agencia, Perez Castellanos 26.

El 11 á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia Cerrito 171 (altos.)

El 16, á las 5 de la tarde, BOYNE—Agencia, Piedras 124 A.

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 27 á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia, Cerrito 171 (altos).

Hoy á las 5 de la tarde sale vapor para Buenos Aires y para el Havre y escalas.

La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 11 de la mañana y en la Agencia Piedras 124 hasta las 11 ½.

CAMPO NEUTRAL

En los climas tropicales el cabello cae temprano sino se conserva con grande cuidado. Una friccion suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo mas se requiere. El craneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y asiste á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes, barbas ralas vuélvense espesas, y vigorosas bajo su efecto estimulante. 324

Sordera—Tratamiento racional de la sordera por el Dr. Bohr calle Sarandí 152. LXXXIV

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXVI

SOLICITADAS

Al insigne poeta Pedro Bernat

Recomendamos la siguiente fábula del poeta popular [illegible]

[illegible]

Administracion General de Correos

Montevideo, Junio 23 de 1875.

AVISO

Se previene al público de la capital y suburbios que desde esta fecha queda establecido el Correo vecinal servido por buzones y carteros especiales que distribuirán la correspondencia que reciban á domicilio tres veces al dia, los de trabajo, y dos los de fiesta á las horas siguientes:

Dias de trabajo: 9 y 12 de la mañana y 4 de la tarde.

Dias de fiesta: 10 de la mañana y 3 de la tarde.

Los buzones correspondientes á este servicio los cuales recibirán sin embargo la correspondencia para dentro y fuera del país que quiera en ellos depositarse, se hallan situados en los puntos siguientes:

Buenos Aires, núm. 55.
Alzaibar, núm. 23.
25 de Mayo, esquina Solís (botica).
Zavala (Edificio de la Bolsa).
25 de Mayo (Librería de Lastarria).
Cámaras, núm. 141.
Cerrito, núm. 236.
Pasaje del Mercado Viejo.
Andes, núm. 200 (almacen).
Florida, núm. 54 (Mensajerías).
Rio Negro (estacion ferro-carril).
18 de Julio, núm. 265 (botica).
Ibicui, núm. 117 (zapatería).
Agraciada, núm. 113.
Sucursal de la Aguada.
Plaza de frutos (Pablo Pareja).
Reducto.
Sucursal Paso del Molino.
Soriano, núm. 263.
18 de Julio, núm. 580.
Sucursal del Cordon.
Uruguay, núm. 456.
Sucursal de la Union.

El porte de la correspondencia queda fijado en 0.02 centésimos por tarjeta, esquela ó carta sencilla.

Contiguo á cada buzon se halla establecido un espendio de sellos postales.

Toda carta, tarjeta ó esquela vecinal, deberá llevar consignado con claridad la calle y número á que se dirija.

La correspondencia que sea vecinal para el interior de la República ó exterior de ella que sin el debido franqueo se halle en los referidos buzones, será detenida en la administracion y avisados los interesados por lista que se fijará en la misma á fin de que acudan á recojerla.

jn26-8 — *El Administrador General.*

Comision C. de Cementerios

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, se previene á los deudos ó interesados en los restos que existen en el antiguo Cementerio del Reducto que, dentro del plazo de seis meses, á contar desde el dia de la fecha, deben ocurrir á la Receptoría Auxiliar de aquella localidad á solicitar el permiso para hacer la remocion de esos; en la inteligencia que si así no lo hacen, vencido el término designado, la Comision los hará colocar en el Osario del Cementerio de la ciudad.

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

my13-3 meses — *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

FUNCION EXTRAORDINARIA

LUIS CUBAS

El diablo predicador

LA FAMILIA IMPROVISADA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

Parte comercial

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

REMATES

Balparda Moratorio y C.ª

De mercaderías—En su casa, Rincon 64.

HOY Viernes 2 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, venderemos, por órden de varias casas introductoras un completo surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension. 3002 jl2-1

Cipriano C. Silva

De una finca y terreno sita en las inmediaciones de la Estanzuela y frente á la quinta de Portugal; á papel de la Junta de Crédito Público por su valor escrito.

El Domingo 4 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta por órden de su propietario de una casa de nueve piezas, cocina, algibe de 120 pipas etc., construida con materiales de primera clase, en un terreno de 12 varas de frente por 37 ½ varas de fondo.

En seguida se venderá el solar contiguo de 12 varas de frente por 37 ½ varas de fondo, todo cercado de material, cimientos de piedra, dos galpones, porton, etc., etc.

Títulos de propiedad inmejorables.

Se recomienda el presente remate á las personas que deseen colocar con suma ventaja y provecho los billetes de la Junta de Crédito Público.

Por mas informes ocurrirá nuestra casa de remates calle 25 de Agosto núm. 109. 2998 jl1º 4

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 136

HOY Viernes 2 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles.

El detalle por los carteles. 2966 jn27-4

Por el mismo

Importante de comestibles.—En el depósito calle de las Piedras núm. 242.

A billetes de curso forzoso.

El Martes 6 del cte., á las 12 en punto se dará principio á la venta, dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda recibiéndose en pago billetes m/c de curso forzoso todas las existencias de dicho depósito á saber: Cigarros hamburgueses, arroz de la india y glacé, bordalesas agrio, barriles aceitunas, bolsas agí, anís en grano, cajones cognac, barricas cerveza inglesa y alemana varias marcas, cajones chocolate varias clases, cajones cubetes, fardos de canela, bolsas comino, clavo de olor, latas dulce de membrillo, latas fósforos, cajones licores finos y del país, papel de hilo, rollos tabaco, bultos thé varias clases, perla negra, cajones conservas, tabaco caporal, bordalesas vino francés, vino seco y garnacha, cajones champang, barriles vinagre, barricas yerba, latas id paraguaya, fideos de Génova y del país, azúcar varias clases, etc., etc., y otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Acto continuo.—Escritorios, mesas, sillas del uso del depósito, balanza, palos de estiva, id de carga, útiles de almacen, etc., etc. 3017 jl2-4

Por el mismo

De 288 sacos harina de Chile—En el muelle de Capurro. Por órden de los Sres. G. Brownell y Ca. y cuenta de Seguros.

El Lunes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta dinero de contado y á billetes de curso forzoso, detallándose en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:—267 sacos [illegible]

Serafin Salgado

J. P. Romaña y C.ª

Ruano y Gomensoro

Rossell hnos. y Romaña

Ricardo Sienra

Marlin Menchaca

L. Barcos

B. Lusiardo Boero y C.ª

MAUÁ Y C.ª

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Peluquería Parisiense Calle de la Florida número 29. — Especialidad en pelucas de todas clases, trabajo [illegible] [illegible] Precios equitativos.—Desiour. m6-perm.

Sociedad «Porvenir» Habiendo el Directorio de la Sociedad «Porvenir» acordado dar un dividendo de 2 p% sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los accionistas que desde el 1º de Julio en adelante pueden pasar á recibirlo en la casa del Gerente, señor L'Eigerio calle Misiones núm. 165.—Hora de 1 á 4.—Montevideo, Junio 25 de 1875. jun6-8

Se alquilan Locales á propósito como para fondas, cafés, posadas, etc., en las calles Yaguaron núm. 15, 25 de Agosto núm. 30 y Perez Castellanos núm. 6 y 8. Ocurrir calle 1.º de Mayo núm. 31. jn23-12

Se vende por papel de la Junta de C. Pública una preciosa casa en los mejores puntos de la ciudad [illegible]

Se alquila una magnífica casa en la calle de las Piedras [illegible]

Se alquilan dos casas-quintitas [illegible]

Salvador Cazeaux Rematador público y de número y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 190, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Teneduría de libros FRANCÉS É INGLÉS. — Se enseña el francés é inglés, cada uno en tres meses, y la teneduría de libros en doce lecciones.—Dirijirse á las iniciales C. F. en esta imprenta. jl1º-6

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una comodidad mas Relojes de mesa y de colgar se arreglan en la misma casa de las personas que los tengan, [illegible] en la casa núm. 153 de la calle Treinta y Tres, [illegible]

Una señora recien salida de cuidado, desea tomar una criatura para criar en su casa. En la calle Queguay, 183 (altos), darán todos los informes relativos á dicha señora. jl1-3

Uma senhora estrangeira de esmerada conducta, deseja empregar se em casa de familia de tratamento para tomar conta de governo de casa ou de lidar com crianças; para mais informações dirigem-se a Hotel do Paris.

WANTED A SITUATION by a respectable german person as housekeeper [illegible] Hotel de Paris. jl1º-3

Bolsa de comercio

Se avisa á los señores Accionistas que desde el dia 2 del presente se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

jl. 2-8p. — *El Gerente.*

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO

SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE

M. S. BAGLEY.

LXXXI

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viérnes 2 del corriente, á las 7 de la noche. Inici.·. al fer. gr.·. de dos pprof.·. Se invita á todos los MM.·. RReg.·.

jl1º-2 — Por mandato, *El Secret.·.*

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías y boticas.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XII

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pullna, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 Á 241

XVIII-1

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA

DE

FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y ÚTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA

Y EN LAS LIBRERÍAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPÓSITO DE TÉ Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y Cª, Cámaras 70.

jn17-perm-3ªpáj

PANADERÍA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

LXXIX

EUCALIPTUS

Y

ACACIAS

En la quinta de las Albahacas hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uno y dos años y árboles frutales de todas clases, y un gran surtido de plantas, de flores y arbustos para jardin y adorno. Se hacen elegantes ramos de flores con prontitud y esmero.

NOTA.—¡¡¡ Se recibe en pago papel moneda de la Junta de Crédito Público y Navia y C.ª !!!

CALLE YAGUARON, NUM. 8.

jn16-1mes-3ªpáj

MÚSICA

PARA CANTO

PUBLICADA EN PARÍS

POR EL MAESTRO PRETI

Il Pallido Fior — Romanza; 2.ª edicion.

Larmes du cœur — id. id.

Una notte in Venezia — Gran valse cantado por las notabilidades artísticas.

L'art du chant en un an — Método de canto con las menciones honoríficas siguientes:

Sr. Preti: hemos estudiado su nuevo método de canto, que es todo un sistema; está llamado á un gran porvenir para el arte; se reconoce la obra del escelente director de orquesta, el cual ha sabido hallar la resolucion del gran problema: hacer ligero y bien.

Aug. Grossel,
Profesor de canto en el Conservatorio de Paris.

E. Guion,
Acompañante de los concursos del Conservatorio y director de la Filarmónica de Paris.

A. Charton Demeur.

Anna de Lagrange.

Se vende en las casas de los Sres. Fermepin y Calvo.

El profesor Preti recibe órdenes para lecciones, en la casa del Profeta, calle 25 de Mayo, 291, ó en la suya, en el Retiro.

jn11-15-8-páj-4ª

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Se avisa á los Sres consocios, que el Médico de la Asociacion, Doctor D. Vicente Balbona ha cambiado su domicilio y consultorio á la calle de Arapey núm. 71 altos, esquina á la calle de Mercedes.

Montevideo Junio 30 de 1875.

jl1º-15 — *El Secretario*

PLANILLA

DE

CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la Tipografía de la Minerva, calle Sarandí, n. 157, en la Droguería Valentin, pasaje del Mercado Viejo; en la Guantería Española, calle del Rincon, número 283, y en la calle del Durazno, núm. 185 y en la Union, D. Pablo Amaya. jn27-

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

IMPORTANTE

Oro, Oro, Oro, Oro, Oro

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios, Pólizas del Porvenir de las Familias etc.

La persona que desee hacer una venta, debe acompañar talon de póliza endosado el recpaldo, firma certificada ante escribano, fé de vida de la persona asegurada certificada ante el mismo ministro de fé como que vive en la actualidad de hacer el negocio, recibos de anualidades y demas datos conducentes al objeto, para lo cual convendria comisionasen á una persona de esta plaza, que siendo de confianza del vendedor se pueda entender conmigo de 10 á 4 p. m.

Calle San Martin 222 escritorio de D. G. Ocampo Buenos Aires.

jn26-8 3ª páj — *V. M. Ocalle.*

A LA

Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 156

Especialidad de vinos y conservas españolas y francesas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas, perdiz estofada, liebre id., pollos id., lomo de cerdo id., longanizas en manteca, chorizos id., pulpo compuesto, almejas, berberechos, mejillones, percebes, lamprones, Caracoles de la mar, calamares, reo, rodaballo, dorada, congrio, salmonete, sargo, langosta, congrio; todo de Galicia y tarros de 20 y 26 onzas.

Calle Treinta y Tres, 156

LXXII

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, GIGST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 171 (altos)

El Gerente, *D. de Martin Donos.*

LXXXIII

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí	JUNIO	9.
Iberia	»	23.
Illimani	JULIO	7.

El Iberia tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Valparaiso	JUNIO	3.
Aconcagua	»	11.
Galicia	JULIO	1.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes *Torres Hnos y Cª.*

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63.

XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 3,000 toneladas — Capitan Rouzé

Saldrá el 21 de Julio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — *M. Llamas y C.ª*

REAL COMPAÑÍA BRITÁNICA

DE PAQUETES Á VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

[illegible]

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucía	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	1.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.ª R.º	2.ª Reg.º	3.ª R.º	4.ª Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50 / s. 3.05
Isla Mala				3.45
25 de Agosto	6.49	10.10	1.30	4.40
Santa Lucía	6.59	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x / 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25 / x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

LA FRAGATA AMERICANA

WHITTER

de arribada en este puerto, necesitando composturas de consideracion para rehabilitarse en su primer estado y clasificacion se reciben propuestas al efecto.

Las personas que deseen presentar propuestas son invitadas abordo para cerciorarse de los reparos necesarios, las propuestas deben incluir todos los gastos eventuales como tambien espresar el tiempo en que debe darse concluida la obra.

Dichas propuestas deben ser dirigidas bajo sobre cerrado y en idioma inglés, al abajo firmado en casa de D. Guillermo Evans, calle 25 Agosto y Colon antes del medio dia, el dia 3 de Julio próximo.

W. H. Sivep, Capitan de la fragata Whitter.
jl-1º-

Al comercio

Pedimos á los que tengan cuentas contra nuestra casa que se sirvan pasar á chancelarlas dentro de diez dias á contar de la fecha, pasado cuyo término no oiremos reclamacion alguna.—Montevideo 30 de Junio de 1875. — Moller y C.ª — Sarandí 122.
jl1.º-10

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE CONVENCION, NÚM. 90, ESQUINA MERCEDES

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Rosario, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 15, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Macangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

Adolfo S. Perez

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Clases de inglés
CAMBIO DE DOMICILIO

El profesor que suscribe se ha trasladado á la calle de Mercedes núm. 47, donde ofrece sus servicios á los colegios y estudiantes á domicilio.
Las clases en su casa continúan de tarde y de noche como anteriormente.—Calle Mercedes, 47.
jn20-1mes — Sidney Worms.

Banco Mercantil
DEL RIO DE LA PLATA

Estando próximo á ausentarse para Europa, el señor Dn. Guillermo Flowerdew, desde esta fecha se hará cargo temporariamente de esta sucursal, el señor Dn. Cárlos Raphael, Gerente de la casa Matriz de Lóndres.
Por el Banco Mercantil del Rio de la Plata
W. Flowerdew.
Montevideo 1.º de Julio de 1875. — jl1.º-15

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Dr. D'Haucourt
MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
CALLE ALZAIBAR, 18
CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Tiene medicamentos indígenos y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.
Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.
Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.
Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.
Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.
Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 3 de la tarde hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.
Calle de Alzaibar núm. 18. — jn26-perm

SOCIEDAD DE
Crédito Hipotecario
Desde el dia 1.º de Julio y siguientes este Establecimiento pagará en ORO SELLADO el importe de la amortizacion é intereses que tengan vencidas las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.
Montevideo, Junio 29 de 1875.
jn29-6 — El Gerente.

AVISO
Pretendiendo ejercer actos de dominio el Sr. Guillermo Flowerdew Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata en la Empresa del Ferro-Carril de Montevideo á Maroñas y Pando y existiendo pleito pendiente sobre esos pretendidos derechos, se previene al público que será nula toda venta que pueda realizarse por dicho señor de las propiedades pertenecientes á la Sociedad R. R. Pealer y C.ª ó particulares del Sr. Pealer.
Montevideo, Junio 30 de 1875.
jl1º-6 — R. R. Pealer y C.ª

FOLLETIN — 105

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Ademas de esto, su casamiento con Hortensia hubiera sido el coronamiento de su historia de seductor invencible.

Una corona digna, puesto que Hortensia, que habia sido y lo era muy pretendida, pasaba por insensible, por inexpugnable.

¡Pero casarse con Esther, con su antigua querida!.. ¡Con una hija natural, y á mas de esto judía!....

Él la amaba con ese amor de la costumbre mas bien con ese amor íntimo, que es el resultado de una larga union: con ese amor que parece que duerme frio y tranquilo en el fondo del alma, pero que cuando llega una situacion grave se revela omnipotente.

Para Henry respecto á Esther, aún no habia llegado esa situacion grave.

Ademas de esto, Mainumá le fascinaba, Mainumá le enloquecia, Mainumá no le dejaba voluntad ni áimo para nada.

Solo Hortensia hubiera podido contrarestar á Mainumá en el alma de Henry.

Pero no habia que contar con Hortensia.

—Ciertamente, amiga mia,—dijo al fin Henry,—que mi amor y mi corazon me aconsejan un enlace que legitimaria á mi hijo, al único hijo que he tenido, ó que por lo menos he conocido; pero, desgraciadamente, mis negocios...

—¡Ah! ¡qué! ¡vuestros negocios!...—exclamó escandalizada Hortensia;—¡vuestros negocios! Yo creia, creo y creeré siempre, que un par de Inglaterra no puede tener negocios; ¡negocios! ¿qué significa eso de negocios?

—Eso, significa,—dijo Henry, rompiendo por todo,—que mis rentas han desaparecido.

—¡Ah! ¡deudas! -exclamó desarmándose Hortensia;—eso es distinto, eso se comprende; yo no tengo deudas, es verdad; por el contrario, mis administradores acumulan un año sobre otro casi toda mi renta; no he encontrado medio de gastarla toda, á no ser en insensateces ridículas: pues bien; espero me hagais un favor, mi querido Henry.

—¿Y cuál amiga mia?

—Seria para mí un placer saber qué es eso que se llama tener acreedores, cededme pues, los vuestros, mi querido Henry; probaremos ese manjar desconocido.

Y luego, excitándose de una manera terrible, exclamó:

—Sí, sí; yo sé ya lo que es el horror, yo sé ya lo que es la vergüenza; yo quiero saber lo que son los acreedores; pero es necesario que yo me case, es necesario que vos os caseis, que nos casemos todos.

Henry consideró que no era aquella proposicion cosa que debia despreciarse.

—Pues bien; todo puede arreglarse,—dijo.

—Pues por supuesto—exclamó Hortensia;—todo se quedará en casa, puesto que nadie puede disputar su legítimo derecho á sucederos á Peters: no habré yo pagado vuestras deudas, amigo mio; habré pagado las deudas de mi marido: esta es la expresion, de mi marido; yo no puedo considerar á Peters, vuestro hijo, sino como á mi marido.

—Y bien, Hortensia, esto es convenido,—dijo Henry,—permitidme volver á mi casa: es necesario que yo me eche encima el grande uniforme para ir á pedir al rey su consentimiento para mi enlace.

—Id, id,—dijo Hortensia,—cuanto antes mejor; yo voy tambien á vestirme de ceremonia para ir á ver á la reina.

Henry besó la mano á Hortensia, y salió.

Hortensia se fué en busca de su pupila. Esther, murmurando:

—Peters me cuesta yo no sé cuánto asco, cuánta repugnancia; á causa de lo pícaro y de lo impudente de su padre; él me horroriza á causa de sus crímenes, y sin embargo... sin embargo... antes que todo, mi honra y mi amor.

Los ojos de Hortensia irradiaban no sabemos qué fulgores, sombríos los unos, inefables los otros: un infierno y un cielo á la par.

Adelantó en paso rápido hácia las habitaciones en que se habia aposentado Esther, y entró en ellas trasfigurada por el dolor y la esperanza.

CAPITULO XXXII

DE COMO LADY CRAMPTON RECIBIÓ EN SU CASA, SIN CONOCERLA, Y AUN LLEGÓ Á AMARLA, Á UNA PANTERA.

Algunos dias despues, el barrio de Saint-James se escandalizaba por una doble noticia que habia salido de la córte.

Los reyes apadrinaban en Westminster un doble casamiento: el de lord Greenhouse con Esther Kew y el de lady Crampton con Peters Kew, hijo de la anterior.

La murmuracion habia averiguado cuanto habia que averiguar.

Sólo habia quedado oculta para ella la parte misteriosa, aquello que no habia podido averiguar la justicia.

Sin embargo, lo que se sabia era lo bastante para que todas las ladys se remilgasen, y todos los lores se irritasen.

Esther era una hija natural de lord Dourwald, habida de una judía, que al salir del colegio para entrar en la tutela de lady Crampton, habia huido y habia estado veintiocho años perdida.

Pero se habia sacado en claro que durante aquel tiempo habia sido querida de lord Greenhouse, que la habia tratado como la gente noble trata á sus queridas, por mucho que las amen.

Todo el amor que lord Greenhouse habia tenido á Esther, no habia impedido que á los diez ó doce años de fidelidad, de respeto, de amor, hubiese hecho un enlace, en el que se decia habia habido mucho de cálculo.

Lord Greenhouse habia partido con Ana á las costas de Africa, y habia vuelto sin ella.

Cierto era que lord Greenhouse habia traido consigo una prueba en regla, librada por el gobernador inglés de la ciudad del Cabo, por la que constaba que lady Ana, por consecuencia de un naufragio, habia caido en poder de los hotentotes y habia desparecido.

Pero no se veia claro.

La maledicencia suponia cosas horribles.

Desde entonces habian pasado diez y ocho años.

Se habia cumplido la prescripcion legal, y se consideraba á lord Greenhouse como viudo, y con aptitud para contraer un segundo enlace.

Respecto á Hortensia, las murmuraciones no eran menores.

¿Qué era el hombre con quien se habia unido?

Todo el mundo le conocia de vista.

Todo el mundo, especialmente ellas, se habian ocupado de él, porque se presentaba continuamente y con una forma inmejorable, con un gran aspecto de lujo, de riqueza, por lo inmejorable de sus trenes, perfectamente ajustados á la moda y á las mas minuciosas exigencias, en todos los lugares en que concurria el gran mundo.

Parecia explicarse esto por el reconocimiento que de él habia hecho su padre.

Pero ¿cómo explicarse, si su padre habia atendido á sus gastos, que Peters, para aparecer con profesion ante las leyes, hubiese pasado por grabador de bronce en hueco, con aplicacion á la encuadernacion?

Mas lógico hubiera sido que hubiera aparecido como rentista.

La buena sociedad, en fin, se espetó respecto á aquellas dos parejas, y se llegó hasta la notable manifestacion de que no asistiesen al casamiento mas nobles que aquellos que no podian dispensarse de ello, porque pertenecian á la córte.

En fin, asistiendo, no determinaban nada respecto á los desposados.

Servian al rey y la reina, y habian ido con ellos á la ceremonia, como podian haber asistido á la recepcion de un embajador ó á otro acto cualquiera de la córte.

Se murmuraba tambien algo, que era muy feo, para lord Greenhouse, en cuya fealdad cabia no pequeña parte á lady Crampton.

Esta habia pagado las enormes deudas de lord Greenhouse á trueque de que este legitimase á su hijo; es decir, que lady Crampton, enamorada de una manera incalificable, atropellando por todo, habia comprado el nombre de su marido, y lord Greenhouse le habia vendido, casándose con su querida.

Así es, que tanto Hortensia como Henry, comprendiendo que se les pondria en cuarentena, dieron parte de sus respectivos casamientos de una manera seca y ceremoniosa, la una desde su castillo de Crampton, el otro desde su castillo de Greenhouse.

Se habian relegado.

Estaban el desaire de que no se les visitase.

Rompieron tácitamente con sus iguales, que decian:

—Han hecho bien: de este modo nos han evitado el disgusto de que nos signifiquemos.

Esto en cuanto á la parte pública.

En cuanto á la parte social, en cuanto á las historias íntimas de nuestros personajes, historias desconocidas, la situacion era grave.

Mainumá, que se habia enamorado con toda la vehemencia de su sangre africana, con todo el monstruoso trasporte de sus pasiones, de Peters, habia llenado su corazon de ódio, de cólera, de venganza, al tener la noticia de que Peters se habia casado con Hortensia.

—¡Ah! —esclamó;—¡sí! ¡bien! ¡yo he nacido para el esterminio! la desventura no se cansa de perseguirme; yo me habia detenido en mi camino, yo me habia propuesto no incurrir de nuevo en eso que los hombres llaman crímen. Pero se me desprecia, se me insulta, se me atormenta, se me hiere en el corazon. Yo habia perdonado á lord Dourwald. Y bien; que caiga. Peters se ha casado, yo me casaré tambien. A él le ha deslumbrado una alta posicion; yo necesito la posicion de la riqueza, y la tendré, sí, la tendré, sobre la sangre de ese pobre insensato que me adora. ¡Oh! y ella, ella tambien; es necesario que desaparezcan los obstáculos, es necesario que Peters sea libre, que yo lo sea tambien, para que sea posible la union entre la condesa viuda de Dourwald y el conde viudo de Crampton. Ademas, lord Dourwald es casi pariente de lady Crampton, están en muy buenas relaciones; unida yo á lord Dourwald, podré acercarme á esa mujer, confiarla, seducirla, engañarla, hacerme amar de ella, para poder herirla de una manera segura. ¡Oh, sí! voy á hacer feliz á ese insensato, pero con una felicidad espantosa.

El pobre lord Dourwald se asombró de la manera mas grata del mundo, cuando vió que Mainumá se mostraba con él mas dulce, mas solícita, mas cariñosa.

Se atrevió á hacerla de nuevo una proposicion de enlace.

Mainumá resistió, aunque de una manera mucho mas débil.

Lord Dourwald alentó una ardiente esperanza, é insistió.

—Y bien,—dijo Mainumá;—yo os he amado siempre, os he amado con delirio; pero por lo mismo que os he amado, no he querido seros funesta; yo sé demasiado que esa altiva y ridícula nobleza á que perteneceis, que murmura ya de vos y os mira hosca por el sólo hecho de que me acompañais á todas partes, á pesar de que sabe que soy vuestra pupila, os hará sufrir todo lo punzante, todo lo irritante de su desprecio, cuando vea que os casais conmigo.

—¡Y qué me importa á mí del mundo entero,—exclamó apasionadamente lord Dourwald,—si para mí fuera de vos nada existe? Tened compasion de mí. Ya lo veis, estoy enfermo, agonizando; aunque no me lo dicen, yo estoy seguro de que los médicos creen que estoy tísico, y no lo estoy. Se engañan, lo que ven en mí son los resultados de los tormentos á que me sentenciais. Vuestro amor será mi vida, mi salud, mi alegría, mi felicidad. ¡Ah! no me lo negueis. ¡Morir! ¿qué importa morir? ¡Pero no teneros! ¡oh! ese es el último tormento del infierno. Salvadme, despreciad todo lo que al mundo pertenece; no vivamos mas que para nuestro amor.

—Dios quiera que no os arrepintais un dia, y seais mas desgraciado que ahora.

—¡Ah! no digais eso, porque vos sois mi alma, mi eternidad.

—Sea como vos querais,—dijo Mainumá;—mi amor no puede resistir ya á la pasion terrible de que os veo poseido, y soy vuestra, James.

Lord Dourwald, que no creia que estaba tísico, porque ningun tísico lo cree, se encontraba ya en una situacion desesperada.

Apenas si los médicos le aseguraban seis meses de vida.

Cuando los médicos le oyeron decir que iba á casarse con Mainumá, uno de ellos, tomando la palabra, completamente sério y con acento grave, le dijo:

—Si no media una razon de honor, uno de esos deberes por ante la conciencia y por ante Dios, á los que un hombre honrado debe sin vacilar sacrificarlo todo, hasta la vida, no os caseis, milord; yo no puedo ménos de deciros, en nombre de mis compañeros y por mí mismo, que ese enlace será para vos próximamente funesto; por muy dolorosa que nos sea esta declaracion, nuestro deber nos la prescribe.

—Ni aun la sombra de una cuestion de honor es la causa de la resolucion invariable que he tomado de unirme á miss Mainumá, señores,—dijo el lord;—y en cuanto al augurio funesto que me haceis, yo os agradezco vuestra sinceridad, porque la estimo en lo que vale. Por lo demás, señores, mi enlace con la compañera que he elegido no será mi muerte, sino mi vida.

—Hemos cumplido con nuestro deber,—le dijeron.

Y despues de esto se retiraron.

—¡Casado, y casado con esa divinidad africana!—dijo uno de ellos al salir á uno de sus compañeros;—no doy un mes de vida á ese pobre lord Dourwald.

Una vez convenido el casamiento, Mainumá no podia permanecer buenamente viviendo bajo el mismo techo con lord Dourwald.

Este, pues, partió un dia de Lóndres con Mainumá y un notario para el castillo de Crampton, donde Hortensia, olvidada de todo, estaba en el grande acceso de su luna de miel.

Lord Dourwald presentó á su buena amiga y parienta Hortensia, á Mainumá como su pupila.

—Pero como nuestra situacion respectiva va á cambiar,—añadió lord Dourwald,—como ya por consentimiento y por mútuo amor miss Mainumá es mi prometida, yo me veo obligado á trasferir su tutela, y para ello he pensado en vos, señora.

—Hé aquí á mi querido James cogido por un acceso,—dijo Hortensia.

Y como ella sabia por experiencia que los accesos son incontrastables, no tuvo ni una sola palabra que objetar, y aceptó la tutela de Mainumá, que le fué legalmente trasferida.

Hortensia habia admitido en su casa un elemento de muerte.

Peters se habia aterrado.

Habia recibido á Mainumá, ni mas ni menos que si le hubiera sido perfectamente desconocida.

Pero no podia dudar por la existencia, de parte de Mainumá, de una intriga terrible, cuya causa eran el amor, los celos y la venganza.

Pero ¿cómo evitar la permanencia de Mainumá al lado de lady Crampton?

Hubiera sido necesario ponerla en antecedentes; decirla que para unirse á ella habia abandonado á Mainumá, y no era fácil prever el efecto que podia producir esta declaracion.

Habia que resignarse, extremar la vigilancia, prevenir los actos de Mainumá, ganar tiempo.

De todos modos, la permanencia de Mainumá al lado de Hortensia, debia ser muy corta.

Lord Dourwald estaba impaciente, volcanizado, y era de presumir no perdiese un momento para llegar al enlace.

En efecto, lord Dourwald, despues de trasferida su tutela sobre Mainumá á Hortensia, no se detuvo sino durante el almuerzo en el castillo de Crampton, volviéndose inmediatamente á Lóndres, y presentándose sin pérdida de tiempo al rey en demanda de la real licencia.